

PUBLICADA

Tarija, 26 de Octubre del año 2017



CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

ORDENANZA MUNICIPAL 064/2017

Ing. Alfonso Paúl Lema Gross
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, nuestra ciudad es anfitriona de las Primeras Jornadas Internacionales Argentino-Bolivianas de Historia: "**Tarija en la Gesta de la Revolución e Independencia Americana**", organizada en forma conjunta por la Sociedad de Etnografía e Historia de Tarija, Gobierno Autónomo Municipal de Tarija y el Gobierno Autónomo Departamental.

Que, con motivo de este significativo evento nos visitan reconocidos y destacados historiadores de obras que enaltecen la Gesta Histórica de Tarija; asimismo, en esta oportunidad nos acompañan descendientes de los próceres argentinos.

Que, con la expresión de unidad y hospitalidad que caracteriza a esta tierra, las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal en representación de nuestra ciudad Tarija-Capital, deben resaltar públicamente la presencia de nuestros visitantes por el gran aporte a la Historia de Tarija.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y el Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones y Premiaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar "**VISITANTES DISTINGUIDOS**" de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a la:

DRA. CRISTINA MINUTOLO DE ORSI

DOCTORA EN HISTORIA, MIEMBRO DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL BELGRANO,
AUTORA DE LOS CUATRO PRIMEROS TOMOS DEL CORPUS DOCUMENTAL DE TARIJA

NORMA NOEMI LEDEZMA

MIEMBRO DEL INSTITUTO NACIONAL MANUEL BELGRANO, AUTORA DE LOS CUATRO
PRIMEROS TOMOS DEL CORPUS DOCUMENTAL DE TARIJA

DR. CLAUDIO MORALES GORLERI

MIEMBRO DEL INSTITUTO ARGENTINO DE HISTORIA MILITAR

DR. ALCIDES PAREJA

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA DE BOLIVIA

MARIA LUISA SOUX MUÑOZ REYES

PRESIDENTA DE LA ACADEMIA BOLIVIANA DE HISTORIA

DR. MANUEL BELGRANO

DESCENDIENTE DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

PUBLICADA
Tarija, 26 de Octubre del año 2017



PUBLICADA

CONCEJO MUNICIPAL
DELIBERANTE DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO
ORDENANZA MUNICIPAL 064/2017

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encomendar al Alcalde Municipal Lic. Rodrigo Paz Pereira y al Presidente del Concejo Municipal Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz, la entrega de copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal, con las formalidades de estilo.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los diecisiete días del mes octubre del año dos mil diecisiete.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


Ing. Alfonso Paúl Lema Grosz
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Lic. Pira Flores Villarroel
CONCEJAL SECRETARIA

Palacio Consistorial de la Ciudad de Tarija y la Provincia Cercado, a los...17... días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.


Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA

